



0420 - ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD DE CUENTA BANCARIA

I. DATOS DE SOCIEDAD O PERSONA ACREEDORA

Nombre y Apellidos / Representante		NIF
Denominación Social		CIF
Domicilio Fiscal		Municipio
Provincia	Código Postal	Teléfono

II. BAJA DE DATOS BANCARIOS (*)

Código País	Código Entidad	Código Sucursal	D.C.	Número de Cuenta

III. ALTA DE DATOS BANCARIOS (*)

Código País	Código Entidad	Código Sucursal	D.C.	Número de Cuenta

Modelo 0420.2

A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO:

Certifico, a petición de la persona reflejada en “**Datos de la persona acreedora**” y a efectos de la domiciliación de los importes que a la misma le vaya a ordenar el Ayuntamiento de Salamanca, la existencia de la cuenta referenciada en “**Alta de datos bancarios**”, abierta a nombre del/de la titular que se refleja en el citado apartado “**Datos de sociedad o persona acreedora**”.

POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO

Sello de la Entidad de Crédito

Fdo.: _____

La firma de este documento implica la declaración responsable de que todos los datos contenidos en esta ficha son ciertos. Los datos bancarios consignados, anulan y sustituyen cualquier otro.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma de la persona acreedora o representante:

Fdo.: _____

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Oficinas de Atención Ciudadana: Dependencias Municipales Centrales cl. Iscar Peyra 24-26 • 37002 Salamanca • Teléfono 923 27 91 00 • ayuntamiento@aytosalamanca.es • www.aytosalamanca.es y Centro Municipal Integrado Julián Sánchez el Charro, pza. de la Concordia s/n • 37005 Salamanca

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR ESTA SOLICITUD

APARTADO I: Persona física o jurídica que ha de percibir el pago.

- ✓ El nombre o denominación social se reseñará tal y como figure en el documento de identificación (NIF o CIF)
- ✓ A la solicitud se acompañará **fotocopia** del NIF o CIF, según se trate de persona física o jurídica

APARTADO II: Este apartado solo debe ser cumplimentado cuando se desee modificar cuentas ya existentes en el Fichero Central de Terceros

APARTADO III: Cuenta bancaria que ha de ser titularidad del acreedor:

- Esta titularidad debe acreditarse, en el caso de las personas jurídicas, por el sello y firma de la entidad bancaria correspondiente.
- En el caso de las personas físicas, la firma del banco puede sustituirse por una **fotocopia** de libreta de ahorro o documento bancario que acredite esa titularidad.

En caso de no estar validado por la Entidad Bancaria, los problemas de pago que pueda derivarse de posibles errores en el número de cuenta, serán de responsabilidad exclusiva del tercero.

Nota: En caso de que Vd. acogiéndose a la normativa de la Ley de Protección de Datos, no quiera que sean visibles los datos relacionados con (*), deberá presentar certificación bancaria de su cuenta en sobre cerrado, para la apertura única y exclusiva de la TESORERÍA MUNICIPAL.

SE PRESENTARÁ EL **ORIGINAL** DE ESTA SOLICITUD

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Personalmente o por correo postal dirigido a:

Ayuntamiento de Salamanca - Tesorería Municipal ▪ Pza. Mayor nº 2, 37002 Salamanca
Ayuntamiento de Salamanca - Registro General ▪ Cl. Iscar Peyra nº 24-26, 37002 Salamanca

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Información básica: Los datos recabados en este formulario serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento correspondiente a la solicitud que se formula, con los límites y condiciones establecidos tanto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Información adicional: Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición a que se refiere la citada normativa, y/o contactar con el Delegado de Protección de Datos en este enlace: <http://www.aytosalamanca.es/es/ciudadanoyempresa/protecciondedatos/>, en el que también podrá consultar la información completa sobre la finalidad, legitimidad y contenido de la citada actividad.